

# Despenalización de deudas universitarias: el drama de las familias chilenas

domingo, 09 de mayo de 2021, Fuente: Lpem Noticias

Quizás en la universidad o en nuestra familia hemos escuchado el acrónimo “CAE”, y lo más seguro es que haya sido como queja. Y es que el Crédito con Aval del Estado ha significado problemas para muchos chilenos. Escrito por Bárbara Valdés y Jean Valencia ¿Qué es el CAE? El Crédito con Aval del Estado (CAE) es uno de los tantos préstamos destinados al pago de una carrera universitaria, este es otorgado por el banco, donde el Estado actúa como el garante. El proyecto nació el año 2005, bajo el gobierno de Ricardo Lagos y comenzó a regir al año siguiente. Según el Presidente de la época, el Estado tenía restricciones presupuestarias, por lo que requerían de una Banca para poder otorgar este “beneficio” que aumentaría el acceso a la educación. Efectivamente se cumplió, ya que para el año 2005 se registraban 663.679 estudiantes, cifra que ha ido en aumento constante hasta el año 2019. En dicho período, se matricularon 1.268.510 universitarios, estos antecedentes fueron entregados por la Fundación Sol . Según la misma institución, un 72% de aquel aumento se concentra en 20 instituciones pertenecientes a los siguientes grupos educacionales: Laureate International (quién se retiró del país el año 2020, haciendo traspaso de sus instituciones a la Fundación Educación y Cultura), Santo Tomás, INACAP y la Pontificia Universidad Católica. Es en esas instituciones donde se concentra casi el 70% de estudiantes que solicitan el CAE. Desde el año 2006, Laureate International ha recibido \$1.1 billones . El holding estudiantil que lidera el listado de universidades beneficiadas por este crédito, era propietaria de cinco instituciones: Universidad Andrés Bello (UNAB), Universidad de las Américas, Universidad de Viña del Mar (UVM) y Escuela Moderna de Música y Danza. Según una investigación realizada por el Consejo Nacional de Educación, el año 2016, la UNAB se encontraba dentro del top 10 de universidades más caras del país, con un arancel promedio de casi 4 millones de pesos. CAE y pandemia La salud de las personas se ha visto amenazada a nivel mundial desde hace poco más de un año, lo que ha hecho que el país tome cartas en el asunto cerrando lugares con grandes aforos, como los centros comerciales y locales de comida. A pesar de que aquello es una buena medida de protección, varias personas vieron amenazados sus trabajos, siendo despedidos por recortes de personal, o incluso el cierre de sus propias fuentes de trabajo. Según el Instituto Nacional de Estadísticas (INE) , solo durante diciembre del año 2020 y febrero 2021, la tasa de desocupación alcanzó un 10,3% lo que es 2,2 puntos porcentuales más que el año anterior (2019-2020). Esta problemática afecta a los deudores del CAE, puesto que quienes se ven en esta situación priorizan el pago de otras deudas, como pudiesen ser arriendo, gastos básicos como luz, agua, y comida. Adolfo Barrientos, quien es abogado y administrador de la página Deudas Universitarias , nos comentó que los bancos no están perdonando a los deudores, señalando que “los bancos en pandemia no respetaron, o sea sabiendo la necesidad de la gente por el atraso y la pérdida de los empleos, no se preocuparon (!) Dos atrasos, tres atrasos, el banco aceleró el crédito y procedió a poner demanda”. Deudores Actualmente la educación en Chile abre más puertas, como son las diversas becas que entrega el Gobierno y las propias Universidades. Sin embargo, la cantidad de alumnos que solicitan tan mencionado crédito no ha disminuido. Carlos Cartes, quien estudió Ingeniería Forestal en la Universidad de Concepción hace más de 10 años , afirma aún cargar con las secuelas de aquel crédito. close up young thai student man hand using pencil and writing on book for explain and teach to friends at classroom , relationship and study concept El ya profesional, nos comentó que para aquel entonces existían sólo dos opciones: ingresar a la educación superior con crédito, o empezar a trabajar a temprana edad. Al ser el hermano mayor, sus padres le abrieron la posibilidad de continuar sus estudios. Aseguró que su préstamo cubría apenas el 30% del arancel, mientras que el resto salía de su bolsillo. Actualmente su repactación es de \$1.500.000 anual, y su deuda va en 16 millones de pesos. Esto a causa de los intereses y multas que interponen los bancos. Otro caso es el de Jean-Pierre Bascuñán, quien estudió en la Universidad Técnica Federico Santa María (UTFSM). Él nos comentó que cursó los primeros dos años de una carrera antes de congelar, debido a falta de tiempo y dinero, fue entonces cuando le dieron la oportunidad de postular al CAE. Como congeló su carrera, le comenzaron a cobrar el crédito antes de finalizar sus estudios, sin haber sido previamente notificado. Como consecuencia se encuentra en DICOM hasta la fecha, lo que le ha negado optar a préstamos del banco. Afirmó que el proyecto de despenalización del crédito universitario le sería de gran ayuda. ¿De qué se trata este proyecto? pues te lo contaremos en el siguiente punto. Proyecto de despenalización de los deudores universitarios El proyecto de despenalización de deudores universitarios o condonación del CAE plantea que se les remita la deuda a las personas que cumplieran hoy con los requisitos para acceder a la gratuidad en la educación superior y que estuvieran con deudas pendientes. Mientras que, en el caso de quienes no tienen derecho a gratuidad, se les condonen los intereses y las multas, además de permitirles acceder a un crédito «más justo» . En el caso de aquellos que llevan pagando más de 10 años, se plantea que se les perdone el saldo. La iniciativa se aprobó por el Senado el pasado 29 de abril, y deberá ser discutida nuevamente por la Comisión de Educación con fecha límite 20 de mayo . ãœ... Por 25 votos a favor, 9 en contra y 3 abstenciones, la Sala del Senado aprobó en general, proyecto que despenaliza las deudas en Educación. Conoce el detalle de la votación. Ahora pasa a la Comisión de Educación para su discusión en particular. â https://t.co/s1gbAxLIND pic.twitter.com/rjB4kByt1F — Senado Chile (@Senado\_Chile) April 29, 2021 La diputada de la Democracia Cristiana, Joanna Pérez, comentó que “una vez que aprobamos la gratuidad en la educación superior, dejamos una deuda histórica, así como ha sucedido en otros casos en otros espacios como también con los profesores o en materia de vivienda. Creo que más allá de los momentos difíciles que vive nuestro país, hay que buscar una fórmula que acompañe y apoye a las familias que están endeudadas por créditos universitarios, por tanto, vamos a respaldar esta iniciativa y esperamos que el gobierno también se preocupe en buscar una fórmula”. Por el contrario, el diputado de la Unión Demócrata Independiente, Enrique Van Rysselberghe, señaló estar a la espera de más información sobre la existencia de piso político y económico. Por ende, prefirió no emitir comentarios al respecto . Hay que destacar que durante la votación en la Sala, hubieron 9 votos en contra del proyecto, 25 a favor y 3 abstenciones. Allí, 5 de los votos negativos fueron del partido UDI. Esta propuesta viene de la mano con los préstamos por el Fondo Solidario, el cual es utilizado por la mayoría de los estudiantes que no logran finalizar su carrera universitaria según la cantidad de semestres que cubre la gratuidad. “Apoyamos rotundamente este proyecto que fue firmado por miembros de nuestra bancada. Esperamos que el gobierno acoja esta iniciativa, pues lo que se exige a través de la reforma constitucional es que el presidente de la república, dentro de 3 meses de aprobada esta reforma, pueda buscar un mecanismo o un proyecto de ley que busque condonar estas deudas por parte de los estudios superiores”, finalizó la diputada. Un proyecto que sin duda entregaría un alivio y esperanza para la mayoría de las personas estudiantes y familias chilenas que viven días difíciles producto de la crisis a causa de la pandemia, pues cerca de un 74% aumentaron las familias que debieron hacer abandono de sus casas y trasladarse a vivir en campamentos por falta de presupuesto. Y ustedes, ¿están de acuerdo con la condonación de estas deudas asociadas a un cuerpo estudiantil ya egresado, e incluso, en formación? Facebook Twitter WhatsApp